

la pido que espere un momento para asistir al sacrificio que va á ofrecer á Dios en acción de gracias; y cuando el fuego estivo bien encendido, el ángel se metió entre las llamas y desapareció. Mamé y mi mujer asombrados caen por tierra, el rostro contra el suelo, y él dice: Preparámonos á la muerte, porque hemos visto á Dios. Este discurso no era digno de un buen israelita; pero su mujer con mas razon le responde: ¡Si Dios hubiera querido matarnos, nos hubiera hecho ver todas estas cosas? Lo mismo debo decirse á aquellas almas que por un movimiento natural se turban y se abatan.

Porque, señor, ¿quién os ha dado este conocimiento que hoy os agita tanto? ¿Lo tenía vuestra alma en aquel tiempo en que bebía los pecados como el agua? ¿Cuando os parecía que solo vos teníais razon? ¿Cuando disputábais con tanto orgullo contra las máximas del Evangelio? ¿Cuando, en fin, cerrábais los ojos con tanta obstinación á las mismas luces que hoy os descubren los errores y delitos de vuestra vida? ¿Quién pues os ha abierto los ojos? ¿Quién os ha dado estas luces? ¿Erais mejor? ¿Veíais mas cuando no los teníais? ¡Y qué! porque ahora Dios os ha hecho conocer vuestro estado, porque os ha hecho sentir vuestra flaqueza y miseria, porque no os deja ignorar la necesidad que tenéis de su socorro, en fin, porque estáis desengañado y no podéis disimularos que no podéis nada sin su gracia, ¿os dais por perdido y no veís el modo de tranquilizaros? ¡Vos decís que vais á morir porque habéis visto al Señor? ¡Pero Dios se deja ver de aquellos que quieren perder! ¡Y este mismo conocimiento que os da el alivio de vuestras miserias, no os señala de que las quiere perdonar?

¡Señor! las inquietudes y terrores cuando los mira el pecador con este espíritu, cuando lejos de querer escondér-

se los procura penetrar con los ojos de su dolor hasta lo mas íntimo de su conciencia, en lugar de desalentarse con la funesta vista de sus lagas, el sentimiento de su propia flaqueza hace que se arroje con mas fuerza en los brazos de Dios, y dice como la mujer de Manué: ¡si hubiera querido perderme, me hubiera mostrado todo esto! ¡Por qué me perli sino porque me obstiné á no verlo! Así, señor, el verdadero penitente se eleva del temor á la esperanza, de la esperanza al amor, y el amor consuma la justicia. La fe empieza la obra y la misma fe con la caridad la perfecciona.

Hoy hemos hablado del tenor y de la esperanza, y uno y otro no son mas que los medios para llegar al fin. Hay otro que es mas inmediato, mas eficaz, y tan necesario, que sin él, como ya os ha dicho, no se puede conseguir la conversión perfecta del corazon; esto es el amor. Ved aquí, señor, lo que seguramente justifican al pecador, ved aquí lo que le muda de esclavo del demonio en hijo de Dios, lo que le restituye todos los bienes y derechos que le dió el bautismo, y en fin, lo que le hace heredero de Jesucristo y compañero de los espíritus celestiales.

Pero como el amor tiene diferentes grados, mañana trataremos de este asunto. Espero que no olvidareis el nuevo orden que nos hemos propuesto. Por la mañana vendré á ayudarlos en el exámen, y por la tarde hablaremos del amor. Yo repetí mi reconocimiento al padre, y con esto se retiró. Te aseguro, Teodoro, que este padre es un ángel de Dios; yo no puedo dudar que ha venido del cielo para ayudarme. No puedo explicarte qué consuelo da á mi corazon. Discurro qué fuerza de mí sin sus consejos y reflexiones. Cuando considero la diferencia que hay de él á mí, á tí y á todos los que viven tan ciegos, me parece que hay mas distancia que del cielo á la tierra. ¡Ay, Teodoro! ¡qué diera yo por verte con él! Adios.

## CARTA XXIII.

### EL FILOSOFO A TEODORO.

Querido Teodoro: ¡Qué necios somos los infelices cuando enredados entre las cadenas de los vicios, no conocemos mas que los placeres groseros que ellos presentan! Si tú pudieras comprender el regocijo y la satisfacción que experimenta la mañana de este día, cuando después que estuve con el padre, y que con la ayuda de sus espíritus quedaba desembarazada y puesta en orden la primera época de mi tenebrosa vida, comprendieras tambien que hay placeres morales, placeres del corazon que la carne y sangre no pueden experimentar jamás.

¡Ah! que los hombres que gobiernan el espíritu de Dios son muy superiores, ó para decirlo mejor, de un orden mas elevado que los que viven segun el espíritu del mun-

do. Anda á ver esos filósofos profundos, esos genios brillantes, esos espíritus sutiles que hablan con tanto fausto, que disputan con tanta arrogancia y fascinan la boca de los físicos con su oropel engañoso; mas cuando llega un momento crítico, se conoce su inutilidad y su falacia. Ponlos cerca de la muerte ó entre las aflicciones y dolores y busca sus auxilios, y entonces no son nada, sus socorros son viles y sus consuelos vanos.

Al contrario estos hombres de Dios sencillos, modestos, con traje humilde y expresión moderada, de nada se jactan, nada prometen, se conceptúan como incapaces de todo; pero cuando llega la ocasion que se necesita de ellos y se implora su auxilio, entonces se transforman, se encienden

en la hoguera de la caridad, son todo fuego, ardor, y los mismos que antes parecían inútiles son los que dan los verdaderos y sólidos consuelos, se hacen los amigos ardientes del necesitado y se apresuran á socorrer á los infelices con celo, mientras que los profanos fanfarrones del mundo los abandonan en las ocasiones que mas se necesitan. Por otra parte, parece que el cielo os ayuda y les da los medios de consuelo que los otros no tienen.

¿Cómo te explicaré el celo, la caridad y la ternura de mi dulce bienhechor? Si le hubiera encontrado ó hubiera venido á verme un mes antes, lo hubiera mirado con el mayor desprecio, me hubiera burlado de él y apenas me hubiera dignado de fijar en él los ojos; y ahora le venero como un hombre superior á todos los que yo estimaba, y no me hallo digno de besar la tierra que él pisó.

¿Con qué amor, con qué interés y tambien con qué sagacidad, con qué arte y talento me escribía hasta los mas íntimos escondrijos de mi corazon! Yo me puse en sus manos, él me preguntaba, yo le respondía con sencillez y buena fe, y él hacia no sé cómo con la oportunidad de sus preguntas, que me acordase de muchas cosas que me parece hubiera olvidado sin ellas. Al fin, con mucha paciencia y método sudó desenredar el ovillo enmarañado de mi primera edad, y me pareció que ya le había dicho todo lo que le podía decir, y tambien creí que quedé satisfecho.

Por este medio lo que me habia parecido imposible ya lo veía como hecho. Esta cuesta tan difícil de repechar se me hacia fácil, porque me guiaba por senderos en que yo le seguía, y me hizo conocer que estaba muy acostumbrado á estos ejercicios. La experiencia de esta mañana me alentó mucho, porque vi que con el mismo método podía en poco tiempo llegar al fin; pero me repetía muy frecuentemente Señor no os fatigues. Desde que tenéis intencion de no omitir nada al confesor y que hacéis los posibles y prudentes esfuerzos para acordaros, que olvidéis una ó otra cosa no importa nada; lo que solo importa es que tengáis dolor de haber olvidado á Dios en todas ellas, que proponáis muy firmemente no volver á hacer ni esas ni ninguna de las que pueden ofenderle, que esperéis en la misericordia de Dios que os las perdonará, y sobre todo, que vuestro corazon se convierta, que se resuelva á mudar de vida y guardar toda la ley de Dios. Ved aquí los requisitos esenciales. Uno ó muchos olvidados, cuando no vienen de una negligencia culpable, no alteran el valor del sacramento; pero no hay buena confesion ni la absolucion aprovecha si no hay una entera y verdadera conversión.

Al fin el padre se fué dándome muy consolado, y convenimos en que yo procuraría en el discurso del día ver si me ocurría alguna especie nueva respectiva á la primera época que dejamos apartada, que la mañana siguiente emprenderíamos la segunda y así seguiríamos hasta concluir, sin dejar de venir por los tardes á continuar su instruccion. En efecto, volví aquel mismo día y empecé así:

Ayer os ofrecí, señor, hablaros de lo necesario que es el amor de Dios en el sacramento de la penitencia. Ya os he dicho que el temor empieza, que la esperanza lo sigue y que esta engendra el amor, que es el que perdona y justifica. El mismo Creador es el que ha enseñado á sus ministros la necesidad de esta amor, pues en la primera absolucion que dió en el mundo, que fué la que él mismo dió á

la mujer pecadora, dijo (1): *Muchos pecados le han sido perdonados, porque ha amado mucho*; y con esto nos hizo conocer que el amor era la condicion mas esencial para recibir con fruto las absoluciones que se darian en la carrera de los siglos.

Este divino Maestro no dijo: muchos pecados le han sido perdonados porque ha temido mi justicia, porque ha renunciado públicamente á sus pecados y su mala vida, porque ha venido á arrojarse á mis pies y regarlos con sus lágrimas. Sin duda que su bondad daba el precio que merecían estas señales exteriores de su dolor; pero el perdón fué precisamente por su amor, pues era el principio que daba precio á todo lo demás, y el requisito mas esencial para la absolucion.

Así, aunque el concilio de Trento haya definido que el temor prepara y dispone al pecador para su justificacion, no quiere esto decir que el temor solo y sin la compañía del santo y casto amor nos pueda hacer conseguir el perdón de los pecados. El apóstol dice que la ley, esto es, el temor, puede empezar la obra, que es como un pedagogo que medio de gema, medio de fuerza, nos toma y nos lleva de la mano (2), *lex pedagogus*, pero que no conduce al término de la perfeccion (3): *Nihil ad perfectum addixit lex*. Por eso el Espíritu Santo solo hace entrar al temor en las disposiciones que preparan á la justificacion en cuanto excita al pecador á elevarse hasta la esperanza, y que empezando á amar á Dios como autor y fuente de toda justicia, se siente por consecuencia animado de tal odio del pecado, que llega á detestarlo.

No añado una palabra á lo que dice el concilio, y os ruego, señor, que observéis los cuatro grados que indica con tanta precision, todos anteriores al sacramento. Observad tambien el orden con que los propone, conociendolos de los años á los otros. El primero es el temor que inspira la fe, y que espanta, abate, trastorna; pero como no hace mas que atterrar, de este grado pasa el penitente al segundo, que es la esperanza; esta consuela, anima al corazon que dolor de haber olvidado á Dios en todas ellas, que proponáis muy firmemente no volver á hacer ni esas ni ninguna de las que pueden ofenderle, que esperéis en la misericordia de Dios que os las perdonará, y sobre todo, que vuestro corazon se convierta, que se resuelva á mudar de vida y guardar toda la ley de Dios. Ved aquí los requisitos esenciales. Uno ó muchos olvidados, cuando no vienen de una negligencia culpable, no alteran el valor del sacramento; pero no hay buena confesion ni la absolucion aprovecha si no hay una entera y verdadera conversión.

Así pues, la contricion es la parte principal de la penitencia, y tan principal, que nada puede suplirla, y puedo ser tan intensa, que en el caso de que no fuera posible recibir el sacramento, pudiera ella suplirlo con tal que el pe-

(1) *Luc. VII, 47.*

(2) *Ad Galat. III, 24.*

(3) *Ad Hebr. VII, 19.*

(4) *Conc. Trid. sess. XVI, cap. IV.*

ador tuviera un deseo y una resolución sincera de recibirle luego que le fuese posible.

¡Padriáis, padre, dije yo, definirme exactamente la contrición? No puedo, respondió el padre, dar mejor definición que la misma que da el concilio. La contrición, dice, es el dolor del alma, la detestación de los pecados cometidos y la resolución de no volverlos á cometer; y aliado que este movimiento de contrición ha sido siempre necesario para obtener el perdón de los pecados, de lo que debéis inferir que no habla ahora de aquella contrición eminente y perfecta de que habla después, y que sola basta para justificar antes de que se haya recibido el sacramento, sino de la contrición, que es absolutamente necesaria para conseguir la remisión de las culpas, y esta contrición debe ser un dolor íntimo del alma.

No basta pues el temor y que en fuerza de esto se haga una especie de resolución de no volver á pecar; es menester que el alma se afija y que se penetre de dolor el corazón, porque sin esto no se puede mudar ni convertir. ¿Y qué debe producir este dolor? Un odio del pecado, odio que debe llegar hasta la detestación, lo que es mas fuerte que un odio común y ordinario. Tanto como se amaba el pecado, tanto como se complacia en cometerle, el que está verdaderamente contrito debe aborrecerle y detestarle; y aunque es natural que el corazón no vuelva á respirar lo que ya aborrece, el concilio para no dejarnos nada que inferir, añade expresamente que á este dolor que produce el odio debe juntarse la resolución de no volver á pecar.

Así pues, un movimiento pasajero que no exclayera la voluntad de pecar sino cuando él subsiste, que no produjera una mudanza entera y dejar el corazón como estaba antes, no es suficiente para formar la contrición. Es menester que esta voluntad de no pecar mas se establezca tanto en el corazón y que esté tan determinado y resuelto á no volver más á pecar, como lo está á no hacer ninguna de aquellas cosas que aborrece y sabe que le hicieron mucho mal. Sería engañarse creer que pudo bastar una voluntad del momento, cuando no se quita del corazón el amor dominante del pecado.

No es posible amar lo que se detesta, y no basta mudar la disposición presente por las circunstancias actuales; es necesario mudarla en sí misma y para siempre. El mercader que arroja sus fardos en el mar por temor del naufragio, los arroja voluntariamente, y él mismo ayuda con sus manos; pero los aborrece ¿los detesta? No. Ved aquí una idea de la contrición cuando no es verdadera: toda disposición del ánimo que no se extiende hasta el odio y la destrucción del amor dominante del pecado, no es la contrición que el concilio dice ser necesaria para conseguir la remisión.

Ya he dicho que esta contrición es un dolor del alma; debo añadir que es un dolor ó debe ser un dolor de haber ofendido á Dios, inspirado por su gracia y superior á todo otro dolor, y todo esto es de tal necesidad, que de ello depende toda la eficacia y el fruto del sacramento. El que dice dolor, dice un acto de la voluntad, un afecto del corazón que se afija y se determina á mudar de conducta. No es un simple conocimiento, una idea de la fealdad ó deformidad del pecado. No es tampoco una simple dispensencia de la razón, que si es recta no pueda dejar de percibir el desorden del pecado y condenarle. Se puede

tener todo esto sin estar contrito; porque todos estos actos se pueden quedar en el entendimiento sin pasar á la voluntad. Se puede con todo esto amar siempre y complacerse en su pecado, conservándole el mismo apego, y por desgracia en este sucede muchas veces. Es menester que la voluntad obre y que el corazón se convierta en un arrepentimiento activo y verdadero. Es menester que el dolor nos le franquee, y por esto se llama contrición. Desde que la voluntad no se muda, todo lo demás no basta para agarrar á Dios como conviene comparecer á sus ojos purísimos.

Y no basta que sea un simple dolor natural, es necesario que sea sobrenatural, esto es, que sea en vista de sus Dioses; sin esto será un dolor infructuoso y sin efecto. Además, y esto es lo mas esencial, este dolor que siente la voluntad, que ha sido inspirado por el Espíritu Santo y que nace de la pena de haberle ofendido, debe ser supremo, esto es, mas fuerte que todo otro dolor; quiero decir, que no hay revés, infortunio ni desgracia en la vida, de cualquier naturaleza que sea, en que pueda concebir un dolor, no digo superior, pero ni igual al que debo tener de haber ofendido á Dios y perder su gracia.

Es menester que esto me afija mas que pudiera afligirme la pérdida de toda mi fortuna cuando fuera la mayor y la mas opulenta. Es menester que esto me dé mas pena que la afrenta mayor y que mas me cubriera de oprobio, mas que un abandono universal que me redujera á la miseria mas estrecha, mas que el mal mas violento y agudo que me atormentara sin descanso, mas que la muerte de los padres, los hijos, los amigos y cuanto se ama mas en el mundo; y en fin, mas que el inminente peligro de perder mi vida. Si mi pena no es mayor que todas estas penas, no es suficiente, y no solo no tengo la verdadera contrición, pero ni siquiera tengo aquella atrición que es necesaria al sacramento de la penitencia, y se llama contrición imperfecta.

Teodoro, yo me estremecí oyendo este discurso, y sin poder contenerme le dije: Padre, ¿y quién se confesará bien si es menester todo esto? ¿Dios puede exigir tanto de un hombre miserable? Eso es capaz de turbar el universo y solo sirve para desesperar. Seemgores, señor, ni respondió el padre; yo no he acabado de explicarle, y si fuerais que con todo, y que con todo, no perdierais la esperanza. ¿Vos decís que esto puede desesperar? ¿Pero á quién? A las almas mundanas que nunca han conocido bien á Dios ni se aplican á conocerle, á las almas sumergidas en los placeres, solo sensibles para aquello que lesiona el amor propio; á las almas dispadas que solo ven las cosas de la religión superficialmente y que están sin cesar distendidas en los objetos exteriores que arrebatan su atención. Ved aquí los ánimos que deben espantarse de lo que digo y estremecerse al oír estas verdades.

Pero yo les diré con san Agustín: dadme una alma que ame á Dios, una alma llena del espíritu del cristianismo, en fin, tal como debían ser todas, y si por efecto de la fragilidad humana ó por la sorpresa de una pasión tuviera la desgracia de cegarse hasta caer en el pecado, cuando volviendo en sí y ayudada de la gracia se convirtiera á Dios, decidme si no sentirá la pena y el disgusto que he explicado y que digo ser absolutamente necesario. Cuando vemos á David acatado sobre la ceniza humillándose delante de Dios, cuando vemos á san Pedro cubierto de rubor y lo-

rando con amargura, cuando vemos á la Magdalena postrada á los pies de Jesucristo, que los riega con su tierno llanto, ¿podemos concebir que hubiera nada en el mundo de que pudieran estar, no digo mas, sino tan afligidos como lo estaban de sus pecados? ¿Podremos imaginar ningún interés capaz de entrar en comparación con el de apacar á su divino Salvador y volver á entrar en su gracia? Y nosotros, mas pecadores sin comparación que esos famosos penitentes, ¿tenemos motivos mas urgentes para afligirnos? ¿Qué nos falta pues? Mas sinceridad y mas celo de nuestra conversión.

Pero no os inquietéis, señor; confieso que vos y muchos pudierais desentendarse con razon, si esta dolor necesario para la penitencia consistiera en una pena sensible, porque la sensibilidad no depende de nosotros, y muchas veces es mas viva para estos males de la vida ó para ciertos acontecimientos que tenemos y nos afligen, que no para los pecados que detestamos y nos causan un pesar verdadero. No es pues de este modo sensible, ni con esta pena, que nuestra contrición debe ser un dolor superior á todo otro dolor, sino por la detestación de la voluntad, por la preparación del ánimo, que es la parte superior del alma, y por la disposición interior en que está el penitente de sufrir todo género de males, y aceptar toda especie de adversidades y desgracias antes de consentir en un solo pecado mortal.

Con esto es claro que aborrece al pecado mas que todos esos males, y que quisiera á costa de ellos horror los que ha cometido. No es necesario para esto sentir las mismas agitaciones y gomiños, ni caer en las mismas desolaciones que sentimos, cuando se nos anuncia un grande infortunio ó desastre. Para la contrición basta el odio y el dolor que los teólogos llaman *apprehensio*, porque él sostiene los derechos de Dios, y prueba que nuestro corazón le da una preferencia entera y absoluta. Ved aquí lo que debe, señor, sosegaros, y á todos, pues no hay nadie que con la asistencia de Dios no pueda tener este dolor.

Es verdad que para tenerle es menester aplicarse, y se necesita de cuidados y esfuerzos. San Agustín decía: *Si todavía no te sientes llamado de Dios, trabaja, ruega, insta*. Los hombres experimentan muchas veces tal oscuridad en el corazón, que se puede temer que les falta la contrición que es necesaria para el perdón de los pecados en el sacramento de la penitencia, pero es por falta suya. ¿Y cómo es posible que la tenga si se observa el modo con que se preparan algunos para venir al sagrado tribunal?

Muchas veces vienen con tal precipitación, que no se han tomado tiempo aun para pensar en lo que van á hacer; se acorran con tanta indolencia y frialdad, que se conocen que no tienen presente que este es uno de los ejercicios mas importantes y serios de la religión, y como no están acostumbrados al recogimiento ni á los actos que el corazón movido de la gracia produce en nosotros, se contentan con ciertas fórmulas que se hallan en los libros, y que leen ó dicen de memoria sin afecto interior, y casi sin inteligencia. Esto suele ser común en las gentes de distinción. Nosotros les preguntamos si están contritos y arrepentidos, si tienen un sincero dolor de sus pecados; ellos sin vacilar nos dicen que lo creen así; pero hablando de buena fe, ¿cómo se lo pueden persuadir?

¿Qué es un dolor sincero? Es una mudanza tan entera del corazón, que le hace que se separe de los objetos que

antes le agradaban mas. Es menester que por la fuerza y superioridad de este dolor aborrezca lo que antes amaba y ame lo que antes aborrecía, en fin, que sea un corazón nuevo. ¿Qué esfuerzo del alma supone una mudanza tan completa? ¿Qué sacrificio de sus gustos? ¿Qué victoria de sus pasiones? ¿Y una victoria de esta especie puede ser fruto de reflexiones frías y débiles, y de palabras dichas con ligereza? Bien sé que las operaciones de la gracia no dependen del tiempo; pero tambien sé que segun las reglas ordinarias, la gracia no obra sino con peso y medida.

La gracia tiene sus caminos por donde se insinúa, sus grados en que se adelanta, previene, sostiene, ayuda á consumar la obra; pero exige que el penitente contribuya por su parte, que entre en sí mismo, que levante su corazón, que deteste sus faltas, que se represente todas las consideraciones que le pueden servir para asegurarse de sus pecados, y que se le hagan mirar con horror, que insista sobre las que pueden influir el amor, respeto y obediencia hacia Dios, su Criador y Redentor, y en fin, que recurra á este mismo Dios, abriéndole su corazón para que le hable y le convierta. ¿Y esto puede ser el negocio de un instante, sobrecorriendo, para pecadores que en el discurso de un año se acorran pocas veces al tribunal sagrado?

Pero, padre, dije yo, esto me hace temblar: segun eso hay muchas malas confesiones. Yo lo temo, me respondió, y casi no me atrevo á decir lo que pienso; pero como el confesor no puede ver el interior, está obligado á creer lo que se le asegura. Encoge los hombros, absuelve al penitente y no responde de nada, porque solo Dios puede juzgar del valor de esta absolución, y sabe que por estas malas disposiciones, sin derogar ni á las promesas de Jesucristo ni á la potestad de sus ministros, no todo lo que se desata en la tierra se desata en el cielo.

Siendo eso así, volví á decirle, será menester un tiempo dilatado para prepararse á la confesion. Sin duda, me respondió, que es menester todo el que sea necesario para que sea buena, y sobre todo para asegurarse de su contrición tanto como es moralmente posible. Digo moralmente posible porque despreciando la negligencia no agrueho tampoco otro exceso cual sería una inquietud escrupulosa. La prudencia cristiana conserva el medio entre los dos extremos, y no debe pasar los límites de la razon. Cuando en vista de las circunstancias y de los medios que ha practicado puede el penitente pensar que ha hecho todo lo que puede, entonces debe fiarse en Dios y calmar sus inquietudes, sin atormentarse inútilmente con excesivas desconfianzas de sí mismo.

Pero cómo no hemos de llorar nuestra miseria? ¿No es extraño que teniendo el hombre tantas razones, y tan fuertes que una sola debía bastar para penetrar su corazón de dolor por haber ofendido á su Dios, lo sea tan difícil moverlo á los justos sentimientos de compuncion? ¿No es extraño que necesitamos de tantas exhortaciones, instrucciones y meditaciones para despertarnos ideas que jamás debieran alegrarse de nuestro espíritu, y que nos sea preciso hacer esfuerzos para que sintamos su impresion? ¿Cómo es posible que olvidemos tanto y tan presto á un Dios Criador, Conservador y Redentor, á un amo tan grande, á un Padre tan tierno, á su liberalidad, su santidad, su justicia y todas sus innumerables perfecciones?

¿Cómo el simple pensamiento de tantos derechos como

tiene sobre nuestro corazón, no nos presenta de un golpe la iniquidad y el horror de todo lo que le ofende y nos separa de él. ¿Cómo no nos deslumamos en llanto y no prorumpimos en gemidos y sollozos? ¿No es bastante bueno á Dios para que le amemos? ¿No es bastante bueno? ¿No ha hecho bastante por nosotros? ¿No nos hace grandes bienes todos los días, y no está dispuesto á hacernos mas en toda la eternidad? En verdad que nuestra insensibilidad casi es tan insuperable como su misericordia.

Si el dolor es tal como lo dicho y como debe ser, producirá infaliblemente la resolución que se llama regularmente propósito. Esto es una firme y constante determinación de no volver á ofender á Dios de ninguna manera, y de procurar mantenerse en su gracia, corrigiéndose de sus vicios y renunciando á sus malas costumbres. Esta disposición es tan esencial, que sin ella nuestra contrición no sería mas que una contradicción manifiesta; porque ¿cómo sería posible conciliar una voluntad que deteste los pecados cometidos, y que esta misma voluntad esté dispuesta á volver á cometerlos? ¿que aborrezca el pecado soberanamente porque le considera el mayor de los males y que al mismo tiempo le ame de tal modo, que á la primera ocasión consienta en admitirlo? Esto sería querer y no querer, verificándose la palabra del profeta (1) de que la iniquidad se ha mantenido á sí misma. Esto sería hacer á la majestad divina el mismo insulto que haría un vasallo rebelde que viniera á implorar la clemencia de su soberano y al mismo tiempo le dijera que á pesar de aquellas sumisiones no estaba menos dispuesto á tomar de nuevo contra él las armas en la primera ocasión.

Así pues, para que el dolor sea bueno y que Dios le pueda recibir, es indispensable que el propósito le acompañe. La primera disposición supone la otra, sin que sea posible separarlas, y por esto nuestro dolor debe ser expresado en el acto de los pecados unido á la resolución de no volver á cometerlos. Si esta resolución debe ser expresa y formal, é si basta que sea comprendida virtualmente en el acto de detestación y dolor, es indiferente en sí mismo, pues siempre es necesaria; pero cuando se trata de un asunto tan importante como recobrar la gracia de Dios, lo mejor es lo mas seguro, y decir á Dios con David: *Yo he jurado, Señor, y hago de nuevo el juramento de obedecer en adelante tus divinos preceptos, y no volverme á separar en nada de la obediencia que debo á vuestra ley*; y añadir, porque he tenido la desgracia de faltar á ella, y en tal y tal materia me propongo de poner mas cuidado y de apartarme de los peligros con la mayor atención. Si, mi Dios, yo lo quiero, lo deseo y estoy resuelto á hacerlo; vos que veis el fondo de los corazones; veis también la extensión y firmeza del mío.

En esta protección hay dos propósitos, uno general y otro particular. El general se extiende sin excepción á todos los pecados que nos privan de la gracia de Dios; porque si hubiera un solo pecado mortal que el pensamiento no se propusiera evitar, su resolución no valdría nada, pues no tuviera el verdadero motivo que solo puede ser principio de su mérito, que es que el pecado ofende y desagrada á Dios. Como este motivo conviene igualmente á todos los pecados, es claro que si nos determina á abstenernos de

(1) *Psalm. XXVI, 12.*

unos, debe determinarnos á abstenernos de todos. El que quisiera hacer distinción ó reserva, mostraría que no es aquel motivo el que lo determina y que su resolución sería ilusoria.

El propósito particular es aquel que insiste especialmente sobre los pecados que estamos mas acostumbrados á cometer y de que nos acusamos; pues como por ellos conocemos el mal á que nos arrastra mas nuestra flaqueza, es natural que pongamos en esto mas vigilancia y precaución; pero unos y otros deben detestar el pecado, y decir á Dios con valor y resolución: Señor, no te volveré á ofender.

¿Y qué hombre en el mundo, exclamé yo, se atreverá á hablar á Dios de este modo? ¿cómo el barro deleznable osará decirlo, yo seré de piedra, de acero? Cuando yo atenga que tenga la intención mas seria y eficaz, cuando en el momento me sintiera con el fatino de sufrir la muerte mas cruel antes de repetir la iniquidad, ¿quién puede responder del porvenir? ¿quién puede prever las circunstancias en que se encontrará? ¿quién podrá asegurarse á sí mismo, sobre todo un miserable como yo que ha pasado su vida en los horrores, que tiene el corazón corrompido hasta lo mismo, que se ha acostumbrado á no refrenar ninguna de sus inclinaciones viciosas, que ha dado rienda abierta á todos sus apetitos, que jamás ha sabido lo que es moderarse ni corregirse?

¿Cómo un miserable de mi especie se atreverá á decir á Dios: yo te prometo que no te ofenderé más? Desde este instante yo estoy seguro de hallarme con bastante constancia para vencer y resistir al torrente de vicios de que he sido invadido. ¿Pero el hombre que fué ciego será mármol? Yo creo, padre, que el hombre que hablara así sería un temerario, un presuntuoso; y si es menester sentir esto en su corazón, yo soy muy infeliz, pues lejos de sentirlo, no siento mas que un temor y desconfianza de mí mucha flaqueza y de mi antigua corrupción; jamás me atreveré á hablar así al Dios que ve los corazones, pues me parece mentirle. Yo dije esto con tanto ardor, que él padre sabiendo me puso en pie, y tan rápidamente, que él padre no pudo detenerme; pero habiéndome oído, me pidió que me sosiegase, que él se había explicado mal; y habiéndome hecho sentir, me dijo:

No peralta Dios que yo desapruebe sentimientos justos y que son verdaderamente cristianos. Este temor, esa desconfianza que mostráis, es á mis ojos el mas seguro garante de que no volveréis á ofender á Dios. Sin duda, fuera temerario no solo el pecador sino el enfermo, esperando cumplir esta promesa contando únicamente con su propio esfuerzo; pero uno y otro pueden hacerlo fados en Dios, quien ayuda siempre con su gracia á los que por su parte trabajan seriamente en cumplir tan alto designio.

Para explicarme mas claramente permitidme que os diga que en el hombre hay actos diferentes que no se deben confundir hay actos que son del entendimiento y actos que pertenecen á la voluntad. Por ejemplo, desconfiarse de sí mismo, temer en medio de las promesas que hacemos á Dios y á su ministro, que podemos no perseverar, que después de habernos sostenido algun tiempo nos podemos cansar, que la pasión se despertará, que habrá ocasiones en que no podremos resistir y nos dejaremos arrastrar, y otras ideas seme-

jantes, son pensamientos, temores, conjeturas, todos actos del entendimiento en que la voluntad no tiene parte, y son independientes de ella.

Pero á pesar de todos estos temores y desconfianzas, á pesar de la experiencia que yo tengo de su inconstancia natural, ella puede, esperando en la gracia de Dios, hacer una resolución actual y verdadera de alejarse para siempre del pecado y renunciar toda ocasión delincente. El entendimiento la representará su flaqueza, sus ligerezas, la violencia de sus inclinaciones, los combates, los peligros y lo poco que se puede fiar en su disposición actual, no importa; entre todas estas inquietudes la voluntad está ó puede estar sinceramente determinada y resuelta.

El penitente, pues, no debe espantarse de que le parezca difícil y casi imposible su perseverancia; porque esta aparente imposibilidad reside únicamente en su imaginación y el demonio se la procura esconder para desanimarle y detenerle. Esto es uno de los mas comunes artificios del tentador para entibiar los pecadores, representándoles que no podrán sostener esta nueva vida. ¿Qué! les dice, ¿podrás soportar la austeridad cristiana el largo tiempo que quizá tendrás que pasar? Si ahora porque estás animado con este nuevo fervor, nada te es penoso, nada te asusta, cuando este se disipe, como por desgracia suele suceder, ¿qué será de tí? ¿podrás sufrir los disgustos y fastidios que tendrás? ¿podrás pasar tus días en un retiro á que no estás acostumbrado? ¿abandonar esta posion y no volver á ver la persona que amas tanto? ¿Podrás resistir á sus quejas y á sus lágrimas? ¿podrás privarte para siempre de estos juegos, espectáculos y placeres que te hacían tan feliz? ¿y fuera de esto ¿cuántos respetos humanos te detendrán? ¿cuántas burlas tendrás que pasar y otras mil cosas de esta especie? Todas estas ideas son hijas de un espíritu tímido á quien turba la posion que le domina, la naturaleza corrompida que se rebela, y el espíritu maligno que trabaja por desconcertar el proyecto de nuestra conversión.

Pero por mas que todos estos enemigos exageren y aumenten los obstáculos, no es menos cierto que el penitente movido por Dios y ayudado con su gracia, puede hacer que su voluntad no flaquee; siempre es dueño de decir lo que quiere y dueño de conseguirlo con el auxilio del cielo. No es necesario que sepa lo que sucederá, ni que tenga certidumbre de que no flaqueará; le basta estar actualmente en esta resolución ó que concepte, examinándolo con prudencia, estar en ella. Vos habeis dicho bien, sería presunción creerse seguro de no volver á caer, ya porque la penitencia no nos hace impenables, y ya porque nuestra voluntad como humana es siempre inconstante. Nadie, pues, sin una expresa revelación puede saber lo que hará ó dejará de hacer en tales circunstancias.

Pero al penitente le basta estar seguro, tanto como moralmente posible, que quiere corregirse, por el mismo motivo que ha producido su arrepentimiento y dolor, y que lo quiere para siempre, por toda su vida, aunque tema que esta voluntad pueda aflorar ó desmentirse. Cuando está en esta actual preparación debe fiarse en Dios para lo venidero, debo decir con el apóstol (1): *Si el Señor está conmigo y por mí, ¿quién será contra mí?* Dios no me abandonará y me ayudará á consumar la obra que su gracia me

ha estimulado á emprender. Debe sostenerse y afirmarse con la esperanza del auxilio divino y decirse: puede ser que corra muchos peligros, no puedo saber lo que sucederá; pero sé bien lo que ahora estoy resuelto á hacer, que es no apartarme jamás de mi Dios y de sus divinos mandamientos; también sé que mientras me mantenga en esta resolución, en que espero con la bondad de Dios mantenerme, nada me hará volver la palabra que he dado á mi Dios y que le doy de nuevo, en fin, sé que para manifestarle la sinceridad de mi intención, voy desde ahora mismo á usar de todos los preservativos necesarios y tomar todos los medios que la religión me enseña para apartarme de toda ocasión peligrosa y poner cuanta vigilancia pueda.

Y ved aquí la piedra de toque que puede hacernos conocer si nuestro propósito es tan bueno como debe ser, porque en vano haremos mil promesas á Dios y sus ministros, en vano nos dirigimos á nosotros mismos, que ya queremos vivir con mas regla y hacer divorcio eterno con el pecado, si no tomamos las medidas convenientes, si rehúsamos las que se nos prescriben, si pretendemos vivir siempre en las mismas compañías que nos han perdido, navegar los mismos mares que hemos naufragado, en una palabra, arrojarlos en los peligros. Si á pesar de los prudentes consejos de un confesor no queremos sacrificar nuestras pasiones, ni emprender nada para asegurar nuestra perseverancia, entonces no es temeridad decir que no estamos mas que medio convertidos ó que no lo estamos con verdad. La prueba es evidente, porque el que desea un fin eficientemente, no solo quiere quitar todos los obstáculos, sino que abraza todos los medios que á él conducen, y cuando no lo hace es voluntad decidida, es solamente ilusión y quimera.

Esta es la causa porque se ve tan poca emienda en muchos que con frecuencia vienen al tribunal sagrado. Quisieran conciliar dos cosas incompatibles, no pecar y no quedarse en una disposición próxima de pecar. Si el ministro de la penitencia les pregunta, como ¿denunció al parafísico del Evangelio, si quieren sanar, responden sin vacilar que sí; pero si este ministro no fándose de respuesta tan vaga les pregunta si quieren abstenerse de tales vicios, privarse de tales familiaridades, renunciar á tales compañías, retirarse de tales concurrencias y espectáculos; si quieren interrumpir tales negocios, reparar tales daños que han causado, abandonar tales gnuancias injustas y mal adquiridas; si para vencer la animosidad de su corazón consisten en dar tales pasos, si para rescatar el tiempo que han perdido y edificar al público que han escandalizado, consisten en frecuentar los ejercicios cristianos, acercarse á los sacramentos en tales fiestas, dedicarse á una buena y piadosa lectura todos los días, en fin, practicar lo que se aconseja y que les pueda ser saludable, entonces empiezan á titubear, á armarse y defenderse como si se les tratara con mucho rigor. Pero por mas que digan, por mas que acusen al ministro de una excesiva austeridad, desde que esta va esta resistencia, tiene mucho fundamento para desconfiar de sus palabras, y obra prudentemente si se detiene antes de absolvelos.

Respondo al Señor, pero busquémosle con toda sencillez de nuestra alma. Nuestros pedimos engañarnos y engañar al sacerdote que nos escucha, pero no podemos engañar á Dios. Nos espantamos de nuestras contiñas recaídas y no es difícil descubrir la causa; no es porque no

(1) *Rom. VII, 31.*

nos presentamos al tribunal de la penitencia, sino porque quizá nunca hemos llevado á él una voluntad bien firme de mudar de vida y de trabajar seriamente en la reforma de nuestras costumbres. Hemos creído que era voluntad una cierta volubilidad, algunos desosos imperfectos ó los gritos de la conciencia que nos acausa interiormente, que nos decía lo que debíamos hacer. Lo veíamos, pero no lo hemos hecho porque no lo hemos querido. Cuando queremos bien lo que está en nuestro poder, no dejamos de hacerlo. San Agustín decía, habiéndolo de sí mismo, que quería convertirse, pero lo quería como un hombre sumergido en un sueño letárgico que quiere despertarse y va á resaca en su sueño. Acudamos pues á Dios, que según el apóstol nos hace querer y ejecutar.

¶ Pero volviendo á nuestro asunto, conviene saber que el dolor, que unido con la esperanza produce la detestación del pecado, ha de ir acompañado á lo menos con un principio de amor. De natural amar á aquel de quien se espera mucho bien, y mucho mas cuando se sabe que se puede lograr por el amor. Es verdad que es ha disputado mucho sobre esto en los últimos tiempos; pero esta era una disputa mas para las escuelas que para ordenar nuestras disposiciones en el tribunal sagrado. Todos convenían en que la contrición incluye amor, y la cuestión se reducía únicamente á si este amor era de esperanza ó de caridad; pero que sea de uno ó de otro, siempre es amor: amar no es otra cosa que amar, y el amor de que tratamos aquí, es esencialmente uno y otro sin que sea posible separarlos; y si no decidimos cuál es el bien que esperamos en el sacramento de la penitencia. Vos mas direis que el perdón de los pecados; y yo digo que tenéis razón, y que si lo entendemos bien, es todo lo que podemos desear, porque con que este bien nos vienen todos los demás.

En efecto, es imposible que obtengamos la remisión de los pecados sin quedar justificados con una justicia que nos es propia. ¿Y cómo se establece esta justicia en nuestro corazón? ¿Cómo de injustos y pecadores que somos, nos transformamos en justos y santos á los ojos de Dios? Por su amor, por la caridad que derrama en nuestros almas el Espíritu Santo con su presencia. Estos son verdades de fe definidas por el concilio; ved aquí su cánon (1): "Si alguno dijera que el hombre queda justificado solo con el perdón de los pecados sin la gracia y caridad que el Espíritu Santo derrama en nuestros corazones y que se nos hace propia san Ananías." Esto, señor, merece las mas serias reflexiones, porque ve aquí las consecuencias que resultan.

Si el pecador cuando recibe la absolución no recibe al mismo tiempo al Espíritu de Dios; si no le lleva ya en su corazón cuando se levanta de los pies del sacerdote; si con la presencia del Espíritu divino, que habita en su alma y la ha hecho templo vivo de Dios, no habita también la caridad, que consiste en un amor bastante poderoso para preferir á Dios y apreciarlo mas que todo, para hacerle amar todo lo que ama, aborrecer todo lo que aborrece, y para establecerle en esta feliz disposición de una manera firme y constante, no porqué no pueda caer de este estado, pues puede y muchas veces cae, sino porque este estado por su naturaleza es para subsistir toda la eternidad, y si el peccador

lo pierde es por su culpa; en una palabra, si no tiene la caridad, que es la única que puede hacerle digno de Dios, ponerle en el número de sus amigos y asociarlo á sus santos, porque ya el mismo es justo y santo, sería un grande error decir que ha podido obtener el perdón de sus pecados. Que se dispute, pues, tanto como se quiera sobre las disposiciones necesarias para el sacramento de la penitencia, no se puede dudar lo que el pecador va á recibir y lo que debe traer; y no solo no recibirá nada, sino que será culpado de haber hecho inútil la sangre de Jesucristo, si no recibe en virtud del sacramento el Espíritu Santo y el hábito de la caridad.

Parece, señor, que es imposible recibir esta justicia y esta caridad sin desear tanto como merece, esto es, mas que todo lo que se puede desear en el mundo y con preferencia á todo sin excepción. En la religion de Jesucristo no hay mas que una respuesta que el fundador nos han enseñado, y es que sea como lo desearis: *Fiat tibi sicut vis*. Para obtener pues es menester desear, y esto mismo define el concilio cuando dice que el Espíritu Santo distribuye esta caridad según la disposición y cooperación de cada uno. ¿Quién puede ignorar que la mejor disposición es desearla mas que todo y con preferencia á todo? Pues el que lo profiriese cualquiera otra cosa, no merecería recibirla y se haría absolutamente indigno de ella.

Ahora pregunto yo: ¿es posible desear, sobre todo sin amarla mas que todo? La justa medida con que se desea una cosa es la del amor que se le tiene. Dad á este amor el nombre que quisieris, no me importa; es evidente que el pecador busca y va á recibir la justicia y la caridad, que no puede recibirla sin desearla y amarla mas que todo, como el mayor de los bienes, como el único digno de ser deseado, como el solo que puede hacerle feliz en este mundo y en el otro. Siendo esto así, ¿qué importa el nombre que se le dé? Es indisputable que este es el amor de la caridad, pues se le propone directamente por objeto; y quién puede dudar que es también de esperanza?

Es pues claro que uno y otro amor son el mismo. ¿Qué uso de amor puede ser mas vivo que aquel movimiento del alma con que el profeta decía (1): "¿Qué hay en el cielo, ni qué puedo desear sobre la tierra sino á ti, Dios mio, Dios de mi corazón y mi parte en la eternidad? No conozco otra felicidad que la de unirme contigo y poner en ti toda mi esperanza?" Observad cómo uno el amor de caridad con el de esperanza, y que los dos no son que una cosa. ¡Ay, señor! que su misericordia nos inspire su amor, y no nos embaracemos en el nombre que pueda tener.

No hablemos pues de estas distinciones para arreglar nuestra conducta; que el dolor, la vergüenza, la confusión, lo alabanza, la admiración, el reconocimiento, la confianza, todos los mas vivos efectos de amor, todos los mas penetrantes sentimientos del amor mas inflamado se descarguen y caigan todos juntos sobre nuestros corazones tan repetidos, tan acumulados, que no nos permitan distinguirlas ni nos dejen libertad sino para abandonarnos sin reserva á la inmensa caridad de nuestro Dios. El ananías, la maldición, dice el apóstol, es para el que no ama á Jesucristo; y en qué tiempo la merecería mas el pecador sino cuando

(1) *Conc. Trid. sess. IV, can. XI.*(1) *Psal. LXXII, 25, 26.*

do cubierto de las úlceras que le han hecho sus pecados, y cuando implorando la aplicación de su sangre para sanar de heridas tan mortales, se pudiera creer dispensado de amarle?

Lo que el concilio dice de que la atrición concebida por temor de las penas dispone á recibir la gracia del sacramento, no se opone á la necesidad del amor; sin duda que la atrición dispone, pero prepara la conversión del corazón; pero por lo mismo que dispone á los otros grados, es claro que por sí sola no basta y que los otros tres que el mismo concilio indica, son necesarios. Así cuando esta disputa se reduce á sus verdaderos términos, se ve que no hay dificultad real, que está mas en las palabras que en el fondo, y que si es menester siempre amar á Dios, se le debe amar mas si es posible cuando se va á implorar por la penitencia su piedad.

Me parece oportuno preveniros contra una objeción que han hecho algunos y que naturalmente se presenta. Ellos dicen: si los hombres deben amar á Dios antes de ser justificados, desde que le aman ya son justos, y desde que lo son ya no necesitan de la confesión, pues sus pecados han sido perdonados; así si después se confiesan, no será más que por devoción ó para obedecer á la Iglesia que lo mande; pero el sacramento entonces no es mas que una ceremonia privada ya de su efecto principal, que es la remisión de los pecados.

Se les ha respondido que lo mismo pudieran decir del bautismo, pues este sacramento sirve también á la remisión de los pecados, como lo ha definido el concilio y es motivo de los días lo confesamos en el Credo. Sin embargo, el mismo concilio ha declarado que una de las disposiciones que deben tener los adultos para recibirle con fruto, es amar á Dios como autor de toda justicia. Y que á pesar de esto no dirán que el bautismo no es necesario en los adultos que aman á Dios, y que solo es una ceremonia exterior que se reduce á perdonarlos los pecados, sino á declarar que les están perdonados.

Saulo abatido, derribado y ya convertido, es uno de aquellos milagros que manifiestan la fuerza de la gracia. Nadie duda que en su conversión fué perfecta desde su principio, y no obstante, Ananías, enviado por el mismo Jesucristo para bautizarle, no se cree por eso dispensado de decirle tres dias después de su conversión: ¿qué aguardas, hermano Saulo! Levántate y lava tus pecados. ¿Qué pecados tenía Saulo? ¿Levantado ya estaba ya justificado? Que se dispute si se quiere contra este ejemplo, pero fácilmente se verá que se disputa contra lo que nos dice la palabra de Dios. Veamos otro.

El centurion Cornelio ruega á san Pedro que le venga á instruir en el Evangelio, y san Pedro le instruye. El espíritu de Dios descende visiblemente sobre Cornelio y toda su familia. Es pues cierto que antes de recibir el bautismo ya estaban justificados. ¿Y qué concluyó de esto el principio de los apóstoles? ¿Quién podrá, dijo, rehusar el bautismo á los que han recibido el Espíritu Santo? Observad bien estas palabras. Porque han recibido el Espíritu divino infiere el apóstol que está obligado á darles el bautismo.

¶ Pero hablemos particularmente de la penitencia. El concilio declara que hay una contrición tan perfecta, que justifica al pecador antes del sacramento. Esto es de fe; pe-

ro si se quisiera concluir de aquí que el sacramento no es necesario al que lo recibe con tan feliz disposición, ó que no es mas que una ceremonia exterior, un poder desnudo que solo sirve á declarar que los pecados le están perdonados, se caería en los anatemas del concilio; y así lo que se debe concluir es, que el sacramento será mas útil y fructuoso al que trae disposición tan excelente.

Y si no, ved la consecuencia que resultaría. Los cristianos están obligados en conciencia á no privar á los sacramentos de su efecto ni reducirlos á simples ceremonias exteriores, que les hicieran dejar de ser lo que son por la institución de Jesucristo. Supuesto esto, estaríamos también obligados á enseñar y aconsejar á un lugar mucho á Dios, cuidado y pongan atención para no amar mucho á Dios, cuando vienen al sagrado tribunal, y en lugar de decirles con el concilio que el Espíritu Santo distribuye la justificación y caridad según la disposición de cada uno y que los sacramentos dan mas gracia al que viene mejor dispuesto, sería menester decirles que para tenerla mayor debían amar á Dios menos. ¡Adónde va la razon humana cuando quiere juzgar de las cosas de Dios con sus débiles luces! ¡Adónde puede ir sino á contradecirse, embrollarse y correrse de sus propias consecuencias!

Una alma verdaderamente convertida no disputa, no argumenta, no utilitiza, no tiene mas que un deseo que la ocupa, y solo dice una palabra con san Pablo (1): *Señor, ¿qué quieres que haga?* Esta palabra es corta, pero todo lo dice cuando se profiere con una voluntad llena y entera, que no tiene mas objeto que el de agradar al dueño que la manda. No pregunta á Dios ni quiere saber los motivos del precepto. La obediencia fuera menos perfecta que el corazón quedara menos entusiasmado; solo sabe decir: *¡Hala, Señor, que tu servicio me encanta!* Mi enternamiento no debe hacer otra cosa que obrarte y mi corazón que amar. El primero es creará no obstante la cesar de sus luctos, y el segundo es obedecerá á pesar de sus repugnancias; ni uno ni otro quieren saber sino lo que ordenas; ni quieren pensar los motivos solo quieren hacer lo que mandas, y quisieran hacerlo todo á un tiempo, si les fuera posible, y si su condición lo permitiera; pero todo está en la preparación de mi corazón, vos lo veis, y que esperan con vuestra gracia hacer cuanto le sea posible.

¶ Ved aquí, Señor, los sentimientos de un verdadero convertido; y cuanto la conversión es mas perfecta, tanto mas le domina esta disposición. Supongamos pues un amor bastante poderoso y activo para justificar al pecador antes del sacramento: ¿qué se sigue de esto? Que el deseo de recibirle, como que es el medio que Dios ha establecido para el perdón de los pecados, debe ser mas vivo en él, pues que no puede ser justificado sino en razon de este deseo, y que la necesidad de este deseo no se funda sino en que el sacramento ha sido instituido por Dios para este efecto. Así pues, cuando fuera cierto que todos los hombres fuesen justificados antes de recibir el sacramento de la penitencia y el del bautismo, no por eso dejarían de ser necesarios ó quedarían privados de su efecto, pues que los penitentes no pueden ser justificados sino por el deseo de recibir aquellos sacramentos.

¶ Pero para poner este asunto en toda su luz, basta obser-

(1) *Acor. IX, 6.*



dictadas por el Espíritu de Dios, y admirad de paso la asombrosa profundidad de los libros divinos. Los hombres dicen poco en muchas palabras; el Espíritu Santo en pocas palabras lo dice todo, y lo dice con tanta precisión y claridad, que en ellas se halla todo lo que importa saber.

Vos deseáis entender cómo se puede convertir cuando estamos verdaderamente arrepenidos. Yo os respondo con San Pablo (1): *Si vivimos según el espíritu, andamos conforme al espíritu.* Estas cortas palabras están llenas de luz, y puede ser que ya os descubran todo lo que quiero decir. Esta conversión no es nada menos que una mudanza entera, un tránsito total de una vida á la diferente, ó para decirlo mejor, de la muerte á la vida. La vida de la carne y de los sentidos, según el mismo apóstol, no es mas que muerte: *mors est;* y la verdadera vida no se halla sino en el espíritu que vive de la justicia. Estas son las dos especies de vidas con que todos los hombres viven sin excepción: el que viviere según la carne, morirá, y ya está muerto á los ojos de Dios; pero el que viviere según el espíritu, mortificando las obras de la carne, vivirá. Estas dos vidas son incompatibles no hay medio entre la vida y la muerte. El que vive según el espíritu no sigue los deseos de la carne; el que lo sigue no vive con la vida de espíritu.

Así pues, si vos no solo no seguís los apetitos y deseos de la carne, sino que los hubeis, los combatis y los mortificas, ya podéis aseguraros que vivís con el Espíritu de Dios, y ved aquí cómo esta cuestión que parece tan difícil se resuelve por el medio mas sencillo y natural. Baseñábase la luz en esa oscuridad, y la luz brilla ya por todas partes. Ya tenemos un farol que nos puede guiar y con que podemos arreglar nuestros pasos y conducta; pero contentados para esto lo que es la vida de la carne, que no solo son los pecados grosseros ó de los sentidos, sino tambien los que nacen de las pasiones, que suelen llamarse espirituales, como por ejemplo, el orgullo, las envidias, las envidias; pues aunque pertenecian al espíritu, sacan su origen ó tienen su principio en la carne y la sangre. San Juan nos dice (2): «No ames al mundo ni nada de lo que está en él, porque «toda concupiscencia viene de él.» Es claro que nosotros no tenemos relación con el mundo sino por este cuerpo grossero, por esta desdichada carne; solo por ella llegan á nuestra alma las fatales impresiones que el mundo produce.

Es pues la vida de la carne el principio de todas nuestras finestas pasiones así espirituales como corporales. Es ella la que nos dá este gusto dominante por las cosas de los sentidos, este contento que nos impide conocer los bienes verdaderos y que nos apega tan tenazmente á los transitorios, esta dificultad que tenemos en desahacernos de lo que se nos quitará pronto, este peso que nos abruma y nos sujeta á las impresiones de los bienes presentes. Por ella no estimamos, no amamos, no respetamos ni buscamos sino lo que vemos y tocamos, y por ella no producimos fruto en nuestro espíritu Dios, sus juicios, sus castigos y sus recompensas. Apenas vemos todo esto, y si la fe nos lo muestra, es á tanta distancia que no sentimos su impresión. El oro, las dignidades, las grandezas, la magnificencia, la estimación, el respeto á los hombres, sus juicios y sus opi-

(1) *Ad Galat. v. 25.*

(2) *I Joann. 11, 15, 16.*

niones, ved aquí lo que nos interesa y nos commove, por que los sentidos nos acrecen todo esto, nos lo presentan á la vista y solo pensamos en adquirirlo.

Esta es la razón por qué no tenemos otra solicitud que la de estos bienes y que solo pensamos en adquirirlos y conservarlos. Por esto la impresión que nos producen es tan fuerte, que no hay medio, no hay delito que no se ejecute para conseguirlos. Por ello los hombres se apasionan con delirio, los disfrutan con tenacidad, se aborrecen con furor, y se matan unos á otros con perfidia é inhumanidad. De esta fuente empozoiada nacen todos los desórdenes, y ella es la que nos inspira esta oposición que sentimos á lo que nos aconseja la razón, y mucho mas á los afanes penosos de nuestro estado y á las ocupaciones serias de la religión. Ella es la que nos dá ese gusto tan vivo por los placeres frívolos y las diversiones agradables, y por ella ocupados siempre en solicitudes inquietas, agitados de cuidados inútiles, de movimientos descompasados, de amosidades, envidias y furros, nuestros dias se malgastan en convulsiones tan dañosas y pérdidas tan irreparables.

Esta es la vida de la carne, que consiste en el imperio que los sentidos han tomado en nuestro corazón, y por ella muere el espíritu; porque la vida de este consiste en combatir la vida de la carne, en mortificarla y destruirla. La conversión del corazón no es otra cosa que el paso de una vida á otra; por consiguiente, no puede haber conversión si no se abandona la primera vida para adoptar la segunda, pues es imposible conciliarlas ambas, y por eso san Agustín reduce toda la conversión á apartar el corazón del amor de las cosas temporales, presentes y sensibles, y ponerle en las cosas eternas.

Aquí dije yo: Eso bien lo entiendo, padre, comprendo que el convertido debe dejar la vida de la carne para seguir la del espíritu; pero quién me dirá si ni ahora, y para estar en estado de recibir la absolución, ni cuando está tan convertido como es necesario? ¿Y quién puede creerse convertido si para serlo es menester no tener ya ningún gusto por las cosas sensibles? ¿Es necesario que este gusto se destruya? no basta resistirle?

El padre me respondió: lejos de nosotros las máximas exageradas, que son siempre erróneas, y mas en asuntos de moral. Hay mucha diferencia, señor, en la vida de la carne y la vida según la carne. El apóstol no dijo que moriremos si vivimos en la carne, sino si vivimos según la carne. Para que no vivamos en la carne seria menester estar ya muertos, y la conversión del corazón no consiste en hacernos que la carne no viva, sino en no vivir según la carne. Mientras estamos en este infeliz suelo, la ley de la carne, ley de muerte, es y será la raíz de nuestros gemidos y combates.

En este punto, señor, los mas justos y los mas santos no hacen ventaja á los pecadores, y la funesta semilla de iniquidad que todos los hombres tienen en su corazón, es capaz de producir en todos los mismos frutos de muerte. Cuando digo que los justos no tienen ninguna ventaja, no quiero decir que en los combates no salgan victoriosos y que en ellos no se disminuya cada día la actividad de esta semilla perniciosa; sin duda que cuanto mas se adelantan en los caminos de la justicia, tanto mas debilitan la concupiscencia y la privan de su fuerza. El enemigo que ha sido vencido ya muchas veces, queda aterrado y es menos peligroso.

Pero con todo, la raíz de esta simiente siempre se conserva. Ningun esfuerzo la acaba, y es indispensable que hasta los justos la refrenen. Esta semilla de iniquidad consiste en la impresión y depravación de los sentidos y en el efecto involuntario que causa en nuestra alma esta impresión. Esto es lo que el apóstol llama ley de muerte. Esta ley reina en nuestro cuerpo, y vive hasta la muerte. No podemos destruirla; ¡pero porque de sentir sus acciones, vive, porque el alma no puede dejar de sentir su acción, se sigue que los amo y se sujeto á ellos voluntariamente! No. Lo que se opone á ella, pedir socorro y combatirla.

Así pues, la sujeción inevitable del alma á la acción de los sentidos, es la raíz del pecado, que no consiste ni puede consistir sino en consentir ó someterse voluntariamente á su imperio. Por eso no ha dicho que para la conversión sea necesario dejar de vivir con la carne y los sentidos, sino que es menester no seguirla, no someterse, lo que supone dos cosas que el apóstol ha determinado; la primera cuando dice: Camina según el espíritu y no seguirás los deseos de la carne y los sentidos; la segunda: Los que son de Jesucristo han crucificado su carne con sus deseos y concupiscencias. Porque no hacer las obras que son claramente de la carne, y de las que dice el mismo apóstol que el que las hace no entrará en el reino de los cielos, es algo; pero para ser de Jesucristo no basta no hacerlas, es menester combatir y debilitarlas. Esto resuelve todos vuestros temores.

El sentido por mas vivo que sea para las cosas prohibidas, puede ser un mal, pero no es un pecado; es mal porque obliga al combate; pero después de la victoria es un bien, porque es mérito. ¡Pero amas ese mal! No estás determinado á no permitirle nada? ¡Si estuviera en vuestra mano impedirlo, no lo haríais? Sin duda; pues nada le consueles, y es importante; no debéis pues tener ninguna inquietud; estos movimientos, esas impresiones son efectos naturales de la vida de la carne, y la ley del espíritu debe sujetarlos. ¡Si no existieran seria necesario resistirlos y vencerlos! Cuando el apóstol dice que el pecado no reina en ti, añade inmediatamente de modo que obedezcas á sus deseos. Abandonad pues toda inquietud, procurad solamente manteneros fieles; y si á vuestro pesar las memorias de los tiempos pasados se despertan con viveza en vuestro corazón, no concediéndolas nada, lejos de faltar á Dios le serviréis con mas merecimiento.

La verdadera conversión, como hemos dicho, es la cesación absoluta no de las tentaciones sino de los consentimientos á todo pecado mortal, pero sin excepción alguna, porque el que los dejara todos, si conservara uno solo seria reo de todos. Entrese debe observar muy particularmente, porque parece que muchos cristianos imaginan que en la religión de Jesucristo no hay mas que una especie de pecados, y que están contentos cuando se abstienen de los que san Pablo dice que no solo no se deben cometer pero ni aun nombrar. Como si el hombre fuera tan despreciable que todo su perfeccion consistiera en no envilecerse indignamente; pero Santiago dice: Que el que no respeta su lengua y piensa tener religion se engaña, que no tiene mas que las apariencias y que su religion es vana. El mismo san Pablo añade: Que tampoco entrarán en el reino de los cielos los que cayeren en enemistades y pleitos, cóleras, desave-

nencias, envidias, maledicciones, embriaguez y placeres de la mesa.

Vos diréis, ¿quién pues se podrá llamar convertido? ¿quién se salvará? Yo os responderé: El que se abstenga de todas esas cosas, porque el que las haga en todo ó en parte, no entrará en el reino de los cielos. Es menester pues sobre todo esto examinarse bien y corregirse. Yo voy á proponeros algunos ejemplos. Ved aquel hombre: una secreta envidia devoraba su corazón, no podía soportar el bien que otro hacia, y no lo hacia él mismo; las felicitades ó las alabanzas de otros le aligian, las veía ó las oía con enfado y procuraba atenuarlas conbata el bien de otros y dirigirla al mal, le creía fácilmente porque le desaba, y con mas facilidad lo publicaba para que fuese creído; las menores apariencias eran para su ánimo mal dispuesto pruebas de convicción. Todo esto debía corregirse, y desde que se convirtió ya es diferente su conducta, ya en su corazón hay un amor sincero de todo bien, ya le aplaudo en cualquiera parte que le vea, ya se alegra del mal, ya le lembra, y en fin, ya le excusa si puede, ó á lo menos calla. Es claro que se ha convertido, pues ha corregido ya sus defectos. Aquel se jactaba otra vez, y quizá con demasiada verdad, de ser un enemigo impenitente; no podía reconocer como virar el olvido de las injurias, y cuando estaba ofendido su deseo de venganza no escuchaba consejo, ni razón, ni religión. Todo se le mudó; ya es un amigo fiel y sincero, ya no tiene enemigos, todo lo perdona, y no castiga mas que la paz y la reconciliación. ¿Quién puede dudar que se ha convertido?

Ese otro era colérico, á cada instante se trasportaba con movimientos fogosos, con promesas violentas, muchas veces sin razón y siempre con exceso. Era imposible servirle, multiplicaba las injurias á los criados, sus iguales por no sufrir tantas violencias, profanaba el altar en todo antes que desputar con él é instrumentar; ehorca en mano, paciente y se ve que es cristiano. Tanta mudanza es señal segura de conversión.

Ved ese jóven (y esto puede extenderse á las que ya no lo son), antes no pensaba ni se culpaba sino en sus adornos y atavíos. Yo la preguntaría, ¿para qué? Si era para conformarse á la ley del espíritu ó á la de la carne y muerte, porque no hay mas que las dos. Pero la ley del espíritu no ha podido inventar esas modas profanas, esos modos licenciosos, ese aire de teatro infelente, aun en personas viles que se presentan al público en espectáculo, y mucho mas en mujeres honradas que deben ser dignas madres de familia. Pero ella conoció al punto que la moda la gracia, el respeto que debe á su cuerpo y que al primer peso que dió en la religión fué invocado sobre ella el nombre de Jesucristo, que por la participación de la divina Eucaristia es muy templo de Dios, que debe adornarse, pero con adornos dignos de familia que habita en él, no con el que conviene á las impuras divindades del mundo, y que los únicos que pueden agrandar al Dios que adora, son el pastor, la castidad y la modestia.

Os he propuesto estos pocos ejemplos para daros una idea de los efectos que debe producir la conversión, para manifestaros que esta ha de ser una renovación de vida ó una mudanza entera de costumbres, que debe empezar cuando el pensador se convierte y debe crecer de día en día por la detestación que conside de su vida pasada, de

esta vida que no hacía más que la voluntad de su carne y sus sentidos. No es posible servir á dos amos; el que sirve á uno, dice Jesucristo, desprecia al otro; sobre todo cuando son tan opuestos como la carne y el espíritu.

Es claro, señor, que el que aborrece su vida pasada, el que la detesta, porque el odio debe llegar hasta esto: extremo, aborrece también todo lo que es capaz de volverle á ella. Así, sin la fuga de todas las ocasiones de pecar no hay confesión verdadera. Ved aquí pues la regla. El que no solo deja el pecado, sino también haye las ocasiones y toma cuantas precauciones puede para no volver á caer en él, puede creer sin temeridad que está convertido.

Lo puede creer también y con más fundamento, cuando á todas estas circunstancias añade la satisfacción sacramental, porque es menester entender que á más del dolor ó de la contrición, del propósito ó de la resolución y de la confesión entera, hay la satisfacción, y que estas cuatro cualidades son todas ellas partes necesarias del sacramento. Es cierto que aunque la absolución nos perdona los pecados en cuanto á la culpa y á la pena eterna, no por eso nos perdona toda la pena temporal, pues de esta quedamos dueños á la divina justicia. En su virtud nos libramos de la pena eterna, porque la gracia nos justifica y nos restablece en nuestros derechos á la herencia celestial; pero como es indispensable que la justicia divina quede de algún modo satisfecha, debemos sufrir alguna pena temporal. Así lo ha definido el concilio de Trento, explicando la diferencia que hay entre la penitencia y el bautismo. En este el perdón es completo, así de la culpa como de la pena; pero en aquel no siempre con la culpa perdona Dios toda la pena; porque la razón dicta que los pecadores que después del bautismo perdieron aquella gracia, profanando el templo del Espíritu Santo, deben ser tratados con más severidad que los que no habiéndole recibido han pecado con menos conocimiento y socorros y no han abusado de tan alto don.

Por eso en este sacramento el confesor impone al penitente la obligación de hacer ciertas obras penales con que pueda satisfacer. Esto es el cumplimiento del sacramento, y es de absoluta necesidad así para el confesor como para el penitente. La Iglesia ordena al primero que imponga una penitencia que sirva de satisfacción á los pecados cometidos; por consiguiente debe ser proporcionada á ellos. Es justo que sea castigado, y con más severidad, el que ha cometido más pecados ó pecados de mayor malicia. Y con este espíritu en los primeros siglos estableció tantas y tan diferentes penitencias según la gravedad de las culpas. Y por eso los cristianos se sometían á ellas con la esperanza de evitar con los castigos de esta vida los de la otra.

Si la disciplina ha mudado, la verdad no muda, y el celo de los ministros no debe ser ahora menos vivo que lo fué en aquellos tiempos. El concilio los dice: Los sacerdotes del Señor dirigidos por el Espíritu divino, deben según las reglas de la prudencia, imponer satisfacciones saludables y convenientes; teniendo atención á la naturaleza de los pecados y á la flaqueza de los penitentes, no es que se imponen á culpas graves penas ligeras, se hagan culpables ellos mismos, y participen de los pecados de aquellos á quienes tratan con tanta indulgencia.

¡Ay pues de aquellos ministros fáciles y ligeros, que en vez de tener derecha la balanza del santuario que les ha

confiado el Señor, la dejan inclinar por una condescendencia natural y humana! ¡Ay de los que son tímidos y cobardes, y se dejan dominar por la autoridad y la grandeza, y no tienen la fuerza de guardar en sus juicios la superioridad que les da su ministerio! Mas no permitiré al Señor en sus ministros abusos alguno de esta clase.

No es menos necesaria y útil esta satisfacción al penitente; la obligación es mutua. La misma ley que obliga al confesor á imponer una pena, obliga al penitente á aceptarla, y es más estrecha para esta, porque el culpado y porque se satisficó á Dios las injurias que le ha hecho y porque le es más útil pagar con ligeras penas en esta vida las graves que padecerá sufrir en la otra. Por donde se ve que los es provechoso cumplir la penitencia.

Algunos pretendieron que el sacerdote no puede ni debe absolver al penitente sino después que este haya cumplido las penitencias que se le impongan; pero la Iglesia ha condenado este error, y el uso contrario está establecido. El confesor oye al penitente, se asegura cuanto puede de sus disposiciones, en especial de su contrición y su propósito, le da los consejos que tiene por conveniente, le impone la penitencia que le parece, y si no hay nada que le detenga le absuelve; esta es la práctica ordinaria. Es verdad que puede haber ocasiones y circunstancias en que es prudente diferir la absolución hasta que ciertas obligaciones se hayan cumplido; por ejemplo, ciertas restituciones de dinero ó de fama, ciertas reconciliaciones á otros ejercicios que pueden disponer mejor al penitente y asegurar más al confesor de sus promesas; pero estos son casos particulares que la Iglesia deja á su dirección.

No hay duda en que aquel penitente siempre que pueda debe cumplir la penitencia que el confesor le impone; pero es posible que este no conociendo el estado de una persona, sus facultades, su compleción natural ó la flaqueza de temperamento, le mande cosas moralmente imposibles; pero como Dios no ordena lo imposible ni la Iglesia exige jamás lo que excede á las fuerzas, humanas en este caso el penitente tiene derecho para representarlo y excusarse, no con la idea de eximirse de toda penitencia, sino para que aquella que no le es posible cumplir, le sea cambiada en otra igual si puede ser, pero que sea practicable. Esto es justo y no hay nada en ello que sea opugnado á la prudencia evangélica ni á la prudencia cristiana.

Pero hay en esto una grande ilusión, que es casi universal entre las gentes del mundo, ilusión que crece todos los días á proporción que se extiende su esfera y que el imperio de los sentidos se derroca, ilusión que los ministros de Jesucristo no podrán destruir si no se arman con toda la firmeza del celo apostólico, ilusión que consiste en imposibilidades imaginarias de que se quiere aprovechar para negarse á todo lo que puede cautivar el espíritu y mortificar la carne; en una palabra, á todas las obras que pueden satisfacer mejor y más meritorias: voy á explicarme.

El ministro de la penitencia ejercita dos funciones á un tiempo, la de juez y la de médico de las almas: como juez castiga, como médico cura. Así las penitencias han de ser expiatorias y medicinales; las primeras son por el pasado, y para pagar á Dios las deudas que ha contraído el pecador; las segundas son para lo venidero y para desarraigado los malos hábitos, y preservar de las recaídas. Estos son los fines que propone siempre el confesor y que jamás

puede perder de vista en las penitencias que impone. Como los males se curan con sus contrarios, como no se puede mejor expiar lo hecho ni preaverser mejor para lo futuro que con obras directamente opuestas, á fin de que sus penitencias sean más saludables, impone por ejemplo á pecados de avaricia, limosnas; á resentimientos y venganzas, demostraciones de amistad y servicios; á escañidos y ayunos, al amor del mundo y de sus diversiones profanas, retiro, silencio y oración; así de todos los demás.

Y ved aquí lo que la mayor parte de los penitentes llama rigor. ¡Y por qué? Porque todo eso aflige y sujeta; porque quisieran huir de la pena y de la sujeción; porque todo es contrario á las pasiones, y que no quieren contrariarlas en nada, ni hacerlas la menor violencia; porque todo eso mortifica los sentidos y porque no tienen valor para privarse de ninguna de sus comodidades. Mandar á un hombre á una mujer del mundo que deje el juego, que se retire de los espectáculos ó de ciertas amistades; decir á un interesado que haga limosnas, á un vengativo que perdona, á un soborbo que se humille, á un sensual que reprima sus apetitos, á un perverzoso que trabaje, á un disoluto que cumpla con las obligaciones de cristiano, que vaya á oír la palabra de Dios, que lea buenos libros, que asista á los oficios divinos, y darle sobre esto reglas ó imponerle leyes, es hablarle una lengua extranjera, es en la opinión de ellos pedirle más de lo que pueden, no conocerlos y no saber dirigidos. Si el confesor firme no quiere revocar la penitencia que haya impuesto, se le acusa de un extremo rigor, se le trata de hombre rígido, que no tiene ningún poder del mundo ni sabe distinguir de personas. ¡Error inmensamente fundado en el desarreglado amor propio y en la presunción que nos ciega.

Lo que nos ordena el confesor es con razón y cordura; pero no importa, el pecador lo tiene por un cargo muy pesado, no se hace cargo de que es penitencia y que es preciso sufra trabajo y austeridad. Replica que no está acostumbrado á esos ejercicios; pero es bueno que se acostumbre, y precisamente se le imponen para este fin. Añade que de mejor gana aceptaría cualquier otra penitencia, pero toda otra le convendría menos. Es justo sea castigado por donde ha delinquido, y este puede ser el remedio específico contra la inclinación que le sucede. ¡Será pues menester, consueyo, que yo mude el orden de mi vida! Sin duda. ¡A qué se viene al sagrado tribunal sino á reformarse y mudar de conducta? Pero yo soy de muy débil temperamento. Haced la prueba, quizá veréis que no sois tan débil como os imagináis, y cuando fuera cierta vuestra debilidad, podría obligaros á usar de moderación, pero no á dispensaros por entero de toda mortificación y penitencia. Dice por fin: Jamás podré sujetarme á lo que se me propone. No podréis porque no queréis; pero debéis que si es hijo de Dios, que lo quiere, Dios que no os juzgará por los fútiles pretextos que alegáis, sino por su ley y su santa voluntad.

Es increíble, señor, que siendo indispensable satisfacer á la justicia de Dios y teniendo tanto interés en librarnos de sus castigos, y pudiendo conseguirlo á poca costa con las ligeras mortificaciones de esta vida, tengamos tanta dificultad en aceptar los medios que su misericordia nos pre-

senta. No hay pecado que no merezca lágrimas eternas, ni satisfacción que fuera suficiente si Dios usara con rigor de todos sus derechos; ¡y nos atreveremos á quejar del exceso de las penitencias! ¡Puede haber en la tierra ninguna que pueda equivaler á las que Dios nos puede imponer según justicia! Todo esto hace de que no consideren la gravedad del pecado ni las penas que merecen.

No obrará así el que considere la grandeza infinita de Dios, la multitud de sus beneficios, la soberanía de sus juicios, su propia lejeza, su ingratitude á tan soberana Majestad, lo que puede esperar de su amor, y lo que debe temer á su justicia. Entonces verá las gracias de que es deudor al Señor por haberlo dado en la confesión un recurso para levantarse de sus caídas y una tabla para salvarse del naufragio. ¡Cuánto le importa no dejar arraigar el pecado en su corazón y llevarle prontamente con las aguas de la penitencia! ¡Qué ventajas no produce su frecuencia, pues sirve á purificarnos más y más, á mantenernos en gracia y aumentarla! ¡Con qué sumisión debemos oír al confesor que nos habla en nombre de Dios, sea que nos reprenda, que nos exhorto, que nos instruya ó que nos aconseje! ¡Con qué constancia y fidelidad debemos hacer cuanto nos mande, por más que nos mortifique, creyendo con San Bernardo, que cuanto menos nos perdona en esta vida, tanto más hace para que se nos perdona en la otra, y que su severidad no es un motivo para dejarlo, y lo sería el que nos tratase con más indulgencia, ó que quisiera llevarnos por camino más cómodo!

Señor, no olvidéis jamás, tened siempre presente que la malicia del pecado debe expiarse en esta vida ó en la otra. Dios perdona al pecador arrepentido la culpa, y le dispensa de las penas eternas; pero no siempre de las temporales, y es indispensable que aunque muera en gracia, satisfaga á la justicia divina en el purgatorio hasta que quede perfectamente purificado; pero su misericordia le da el medio de librarse de estas penas, que son muy graves, con las buenas obras y penitencias que puede hacer en esta vida. Esta es la doctrina de la Iglesia católica.

Los protestantes nos acusan de faltar con esta á la confianza que se debe á los méritos de Jesucristo, que siendo infinitos parece nos dispensan de sufrir por la expiación de nuestros pecados. Nadie conoce mejor los infinitos méritos del Salvador que su esposa santa nadie los reclama con tanta confianza y humildad; pero sabe también que los que piensan que no stanno obligados á cumplir nuestros pecados con nuestras propias penitencias, porque Jesucristo ha satisfecho á la justicia divina derramando toda su sangre, como si hubiera querido descargarnos con ella por entero, estos tales ni conocen el mérito de esta preciosa sangre ni la naturaleza de nuestros males, y son como los que se blasfeman cuando estaba crucificado.

¡Que hejo ahora de la cruz, decían, y que se salve á sí mismo, entonces creveremos que pueda salvar á los demás. Si es hijo de Dios, que haga este prodigio y creveremos en él. Así hablaban los que estaban cerca, sacerdotes, senadores, pueblo, soldados, y hasta uno de los malchobres que padecía el mismo suplicio. Todos repetían insultos tan inensurables; ¡y por qué? Porque los pecadores no conocen otro mal que la pena, y no saben que el único mal es el pecado. ¡Qué diferentes eran los pensamientos del Justo, que sufría, y sufría hasta la muerte de cruz. A



ponerla donde no está. La grandeza no consiste en gustos locos; en fueros, en orgullo ni soberbia, sino en tener virtudes; en aplicarse á ser útil á los demás hombres. Los que son mas distinguidos por sus empleos ó por su nacimiento, deben ser mas virtuosos, y cuando lo son, el mundo los deja la licencia de ser penitentes y cristianos. Aunque él es muy injusto, no es lo tanto que no respete la virtud, y jamás condena la devoción y la sincera penitencia; lo que condena es los defectos de los que tienen ideas falsas, tanto de la virtud como de la grandeza verdadera.

El que fuere mas grande ó se viera mas elevado en el mundo, puede echar los ojos sobre una nube de testigos que desmenten los vanos pretextos que se oponen á la penitencia. Dios, que no excluye á nadie de su ley, ha querido que la sociedad de sus santos se componga de todos los estados que hay en el mundo, para oponer á estos pretextos frívolos una ley nueva que los condene sin excepcion y sin réplica. Que corra con la vista las edades y los siglos, y hallará en ellos santos de todo estado y de toda condicion: pero no hallará ninguno que se haya santificado en la vida regalada, en la facilidad, en las diversiones y placeres. Ninguno ha creído que su estado le dispensase de expiar sus pecados y de satisfacer á Dios con la mortificación y penitencia. Así, todos estos pretextos del estado son frívolos. Si no hay ninguno en que el hombre no sea pecador, no puede haberle en que no esté obligado á ser penitente, y debe serlo mas cuanto ha sido mas pecador; porque debe expiar mas y evitar con la mortificación el peligro de nuevas recaídas. El concilio de Trento dice que la penitencia no solo sirve para satisfacer por los pecados pasados, sino para impedir los futuros; y san Pablo explica que por ella el viejo hombre se crucifija en nosotros con Jesucristo, no solo para que destruyamos el pecado, sino tambien para que no volvamos á su servidumbre.

Padre, le pregunté, ¿la recaída del es señal segura de que la conversión no ha sido verdadera, y que la confesión no ha sido buena? Señor, me respondió, el hombre es tan inaberrable, su naturaleza es tan caudosa, y tan instable su corazón, que por mas justo que sea en un instante puede caer en pecado. Así, la desgracia de caer no es señal segura de que no fuere justo antes de la caída; pero tambien es menester confesar que la vida cristiana no es compatible con esta vicisitud continua de pecados graves y de arrepenimientos, de recaídas y de absoluciones. Esta ilusión, aunque común, no deja de ser la mas grosera de todas y la mas propia para perder á los cristianos y conducirlos á la impotencia final. La recaída pues no es prueba absolutamente cierta de que la conversión ha sido falsa; pero cuando es pronta, fácil y frecuente, es una señal muy peligrosa.

Porque en efecto, ¿qué es la conversión? Acordaos de lo que hemos dicho de la contrición, sin la cual no hay conversión verdadera. Acordaos de que el concilio de Trento la ha definido: Un dolor del alma, dolor que debe ser sobre todo dolor. Un odio del pecado, ¿y qué odio? Tan grande, tan perfecto, que debe llegar á la detestacion; que debe inspirar mas oposicion y repugnancia que lo que pudiera hacer el mayor mal; odio que debe estar en el corazón no como efecto de una impresion de la naturaleza sino como un movimiento sobrenatural del espíritu de Dios, pues habiendo derramado en él la justificacion y la gracia,

debe ya ser una disposicion habitual, estable y permanente. Todo esto es de fe; y ahora digo yo: Si el odio que ha concebido por el pecado el que recibió el sacramento de la penitencia no ha sido de esta especie, es cierto que no recibió el perdón de sus pecados, que su conversión fué falsa, que sus protestas fueron fingidas y que no hizo otra cosa que abusar del sacramento.

Sobre estos principios es fácil que cada uno se juzgue á sí mismo. ¿Quién puede creer que uno vuelva fácilmente á lo que aborrece y detesta tanto? Si nos cuesta tanto trabajo determinarnos á hacer aquello á que hemos concebido odio y aversion natural, ¿qué dificultad no debemos sentir para volver al pecado cuando nuestra conversión es sincera? Porque si es tal, no solo debemos detestarle mas que todo, sino que este sentimiento está sostenido por la impresion sobrenatural del Espíritu divino en nuestros corazones. Aquel pues que después de haber recibido la absolucion vuelve á ofender á Dios con facilidad, con prontitud y con frecuencia, puede sacar la consecuencia que resulta. Ella es triste. Tampoco me atrevo á darla como infalible, pero me parece que fundia una terrible presuncion y que á lo menos el que fuere tan débil tiene motivos para recelar que en vez de haber recibido la gracia del sacramento, le ha profanado con una conversión que no era mas que aparente.

Por otra parte, no hay mal á que no expongan las recaídas. El primero que es tambien causa de todos los demás, es la cobardía y temor de ánimo. Este es un efecto inevitable, porque por mas que el pecador se diga á sí mismo ó se le diga que el hombre es débil, que la religion le presenta un remedio nuevo, por mas que busque razones con que asegurarse, un instinto, á la verdad poco claro pero muy suficiente le dice, que el temer semejante conducta es desprestigiar la religion y lo que hay en ella mas sagrado, y como no alente en sí la fuerza ni el valor de tener otra mas guardada, como no ha hecho bastantes esfuerzos para sostenerse ni ha tomado las prevenciones convenientes para establecerse sólidamente en la virtud, se imagina que esto es imposible, que jamás podrá mantenerse con la firmeza necesaria para vivir sujeto á la ley, y con esta falsa idea se cree incapaz de guardar las obligaciones de cristiano, y así no es extraño que en esta disposicion no haga ningun esfuerzo, y que con esta especie de despecho se abandone á su inclinacion natural.

El segundo mal es la dureza del corazón: los pecados se multiplican, las luces se apagan, los remordimientos de la conciencia se embotan, sus estímulos no son tan vivos, las verdades cuya impresion nos habia hecho tanta fuerza, se acompañan, se debilitan, y á fuerza de hacerlas inútiles nos dejan insensibles. El Espíritu Santo contristado se retira, se aleja de nosotros, no vuelve mas, y si no hemos llegado todavia al fondo de este abismo en que los ímpios se ríen de sus peligros porque no los ven, estamos ya muy cerca.

El tercer mal de las recaídas es la cólera de Dios que se irrita, y es posible que sea sin recurso. ¿Quién no temblará cuando se acuerda de esta medida que se llena, de esta paciencia que se cansa, y de este justo Dios que ha declarado que después de haber aguardado al pecador vendrá el momento en que no le aguardará mas y se retirará de él? No permita este Dios, que tambien lo es de misericordia, que nadie pueda hacer tan terrible juicio de sí mismo. Esto

seria el mayor de todos los delitos y el temor de este estado es una prueba de que no se está en él.

¿Pero quién no temerá todo lo que enosmina á fin tan desgraciado? Y nada puede enaminar tanto como las recaídas después de haber recibido el sacramento de la penitencia. ¿Qué hay en efecto mas capaz de irritar á Dios que este sacrilegio porjuro? Antes de dar la absolucion el ministro que la dió al pecador en nombre de Jesucristo, recibió de él la promesa solemne que no volvería á pecar. No se la hubiera dado sin esto ó si hubiera podido prever que seria infiel á su palabra. El pecado, pues, ha engañado al ministro; pero tambien ha engañado á Jesucristo, pues allí donde se le habla en su nombre. ¿Con qué fidelidad y religion debía observar una promesa de que Jesucristo fué depositario y que le hizo al pié de su cruz!

Si cuando esta divino Redentor se sacrificó por nosotros hubiéramos podido ser testigos de tan terrible espectáculo, al penetrados de dolor por ser la causa de su sacrificio nos hubiéramos echado á sus piés para pedirle la absolucion de aquellos mismos pecados, porque su inmensa caridad padecía, ¿fuera posible que olvidásemos la gracia que nos dispensaba? ¿Qué otra cosa hacemos cuando nos echamos á los piés del sacerdote, y de qué nos servirá esta humillacion si no la hacemos con el mismo espíritu?

¡Ay, señor! vos que os preparais para este momento tan dichoso, llenas de este pensamiento, y cuando llegue el feliz instante, tened presente que Jesucristo sufrió con su carne y murió por vos. Postrados á los piés del Dios salvador que ofreció un sacrificio tan doloroso por salvarnos y que no derramó su sangre sino para curar las heridas de vuestra alma, pensad que en la persona de su ministro es él á quien habláis, es él á quien pedis la absolucion de vuestros culpas, es él á quien pedis la absolucion de vuestros amigos, que han sido tanto tiempo vuestros tiranos.

La cruz de este Dios está llena de fuerza contra ellos, es una arma muy poderosa para combatirlos y vencerlos. ¿Qué no podréis con ella! Si Jesucristo por ella triunfó del mundo y del pecado, quiere ser por consiguiente la salud de vuestra alma. Así para conseguir esta gracia exponedle la horrible tiranía que ha ejercido contra ella el demonio. No le disimuleis nada. El exceso de vuestros males ensalzará mas su misericordia; pero no olvidéis, Señor, que tan grandes gracias concedidas al pié de la cruz, y que son el fruto de la sangre de Jesucristo y la prueba de su inmensa caridad, exigen de vuestra parte una gratitud limitada y sin término, y que para cumplir con tan estrecha deuda debéis consagrarle inviolablemente todos los dias que os restan de vida, que debéis clararos en su cruz, uniros con él, ofrecer vuestro cuerpo como una hostia penitente que se inmola con la suya, para que vuestro espíritu viva con el suyo en la eternidad.

Que la vista de vuestros muchos y enormes pecados no os amedrente, que vuestra indignidad no os acobarde; si no podeis dudar que sois el hijo pródigo, acordaos de la clemencia de tan buen padre, tened presente que este padre amoroso amaba á su hijo, aunque rebelde, con tanta ternura, que no esperó á que se echara á sus piés, sino que luego que le divisó corrió para salirle al encuentro, y que antes de darle tiempo para pedirle perdón, se arrojó á sus brazos para besarle y abrazarle, y en lugar de reprenderle

y censurar su conducta, solo se ocupó en darle orden á sus oridos para que hiciesen todo lo que convenia para manifestar el goce por su vuelta. Acordaos del niño, de la ropa, del festin, de la música y sinfónias con que caracterizó y dió muestras de la alegría de su corazón, hasta el extremo de despertar de la embalsamación de su hijo mayor, que aunque siempre sometido, no habia visto jamás tantas muestras de satisfaccion en premio de su buena conducta.

Ved tambien como este hijo penitente se arroja á los piés de su padre, y cómo se admira, cómo se sorprende de una bondad que no se cansa, cómo alaba, promete y adora; en una palabra, cómo se entrega á los mas vivos sentimientos de una gratitud que es tanto mayor cuanto se reconoce mas indigno. El concepto que tiene de su ingratitud es tan fuerte, que le dice: Padre, ya no soy digno de llamarme hijo vuestro, tratámoos no á uno de tus criados. Pero no penséis por esto que renuncia la calidad de hijo; no, antes por el contrario, esto es lo que mas desea.

Observad cómo cuando le confiesa sus culpas, empieza dándole el dulce nombre de padre. Es la humildad la que le hace hablar así, es el conocimiento y el profundo dolor de su mala conducta. Se reconoce indigno de ser su hijo, pero no á ja de llamarse padre. No dice que en adelante no sea mas de su criado, sino solo que le trate como tal; esto es, que si el padre quiere para castigarlo ó para probar la sinceridad de su conversión tratarle como uno de sus criados, está pronto á pasar por todo; pero conserva en su corazón la esperanza de que su amonición, su atención, su fidelidad y su amor le obtendrán su perdón por entero, y que el padre distinguido de los demás criados, le restituirá el nombre y la calidad de hijo suyo.

Por mas que el pecador reconozca su indignidad, no debe olvidar que es hijo, que fué criado á la imagen de Dios, que fué redimido con la sangre de Jesucristo, y que fué coheredero de su eterna gloria. Es verdad que por el pecado ha perdido el derecho de ser llamado hijo de Dios; pero así como el dolor de haber perdido este derecho debe ser el mayor de sus dolores, así el deseo de su recobro debe ser el mayor de sus deseos. Su mas alta y mas fundada esperanza en el sacramento de la reconciliacion, es que le vuelva este espíritu de adopcion divina que da derecho á la celeste herencia. Esta sublime calidad de hijo de Dios á que aspira, es el precio del sacrificio eterno de Jesucristo, y nos ha sido adquirido con su sangre. El pecador es indigno de ella, pero Jesucristo es digno de que por sus méritos y mediacion se le restituya, pues no la ha ganado sino para él.

Este pues debe, ser desde hoy el único objeto de vuestros anhelos. Ya hemos hablado de lo que es necesario para obtenerlo por medio de una buena confesion. Ya hemos dicho que para que esta lo sea es menester que la acompañen cuatro calidades: contrición, confesion, propósito ó resolucion y satisfaccion. No nos queda otra cosa sino que acabéis el examen y la declaracion de vuestra conciencia; pero sobre todo, porque esto es lo mas esencial, que procuréis clarar vuestro corazón al Señor, implorando su misericordia y pidiéndole es de vivos sentimientos de compasion.

El padre se fué, Teodoro, y á fin de no hacerlo esta relacion mas dilatada, te diré en pocas palabras que nuestras conferencias duraron otros ocho dias mas, que por las ma-

fianzas continuamos el exámen de mi conciencia, hasta que en fin pude acabar de revelar á los pies del generoso amigo que me habia destinado la divina Providencia, todos los descaños y dolores de mi inmundada y abominable vida, que por las tardes continué instruyéndome unas veces de cosas necesarias, exhortándome otras á despertar en mi corazón

los sentimientos que debían acompañarle en tan santa y elevada acción, y que en fin, llegó el día que el Dios de misericordias habia destinado para la resurrección de un miserable; pero esto será asunto de mi primera carta. Adios, Teodoro.

## CARTA XXV.

### EL FILOSOFO A TEODORO.

Teodoro querido: Al fin mis ojos vieron amanecer aquel día dichoso, aquel grande día que debia ser el de mi libertad y adopción en la inmortal y augusta sociedad de los santos. Tres días antes habia acabado de manifestar á mi tierno bienhechor los abismos de mi iniquidad que encubria después de tanto tiempo mi corrompido corazón; pero él me habia dicho: Vuestra reconciliación con la santa madre Iglesia está ya concluida, vuestra confesión esta hecha, y os habeis acusado ya á Dios en la persona de su indigno ministro de todas las iniquidades que después de un prudente exámen habeis podido tener presentes. Esto que os parecia lo mas difícil era lo mas fácil, y ahora no debéis pensar sino en recibir la absolución con fruto.

Me parece, señor, que pues Dios nos concede tiempo y por su gracia ya nos hemos desembarazado de esa atención, que ocupa mucho y seca el corazón por el cuidado con que la memoria se fatiga en refrescar hechos que casi se le han borrado, me parece, digo, que ahora debéis destinar tres días para ocuparos en excitar vuestra compunción, para pedir con el profeta, que os sustente en ellos con el pan de vuestro dolor, y con el agua de vuestras lágrimas, y para que os conceda la gracia de llevar al pie de su sagrado tribunal un corazón tan pasoroso de haberle ofendido como resultado á no ofenderlo mas, y un ánimo dispuesto á darle toda la satisfacción que exija de vos. Yo me sometí á lo que el padre disponia, y él señaló el domingo siguiente para recibir en él la absolución.

¿Cómo te pintará, Teodoro, el celo y el ardor de este infatigable apóstol de la caridad? Aquellos tres días casi no se separó de mí, y no hizo en todos ellos otra cosa que emplearme en ejercicios devotos y andágoles al grande objeto que nos ocupaba. Ya no habia leer en libros místicos ejemplos de fervorosas penitencias, y rezaba conmigo los salmos penitenciales, explicándome los afectos y sentimientos de David, y añadiendo reflexiones tan patéticas, que me inundaban en lágrimas. Ya invocaba al divino Mediador, que sentado á la diestra de su Padre escuchaba nuestros ardientes gemidos, y le pedía que los acompañase con su omnipotente mediación; ya lanzaba de su corazón suspi-

ros fervorosos ó ruegos encendidos, y me parecia que afectos tan vivos no podian dejar de penetrar el cielo, llegar hasta el solio de Dios, y que mi floja y débil oración podria unida con la suya elevarse tambien hasta el trono de la misericordia. Otras veces me trasportaba con él á la Judea y me hacia seguir la vida de nuestro Redentor desde el pobre de Belen hasta el sacrificio del Calvario, y en todas partes y en todo hallaba motivos para hacerme detestar mis delitos y renovarme el propósito y resolución de reformar mi vida.

A veces invocaba á Maria la madre de Jesús, á José su santo esposo, á nuestros celestes tutelares, en general á todos los ángeles y bienaventurados. Los convidaba á todos para que estuviesen presentes el domingo á fin de que fuesen testigos y garantes de mi renovación y nos ayudasen á dar gracias á Dios de tantas misericordias. En fin, me daba nuevas instrucciones, y con prudentes discursos este hombre excelente consolaba mi corazón, introduciendo la confianza y la dulzura hasta el fondo de mi alma. Me hubiera sido imposible sostener las impresiones que me causaba si mis continuas lágrimas no hubieran desahogado la violencia de mi dolor. Así pasamos estos tres días, que alcanzarán á este ángel incomparable una preciosa corona de gloria.

Al fin brilló la aurora del día que debia alumbrar la resurrección de un muerto y en que se resombraron todos los espíritus celestes con la misericordia infinita de un Dios que se dignaba mirar con ojos compasivos á la peor de sus criaturas. El padre mas temprano de lo que acostumbraba. Aunque como te he dicho, su aspecto es siempre venerable y que en su aire y modo de presentarse se manifiestan de continuo la modestia, dulzura y circunspección que producen en los que le miran una impresión viva de su virtud, me pareció que aquel día se habian reforzado estas excelentes calidades y que su semblante estaba mas compungido, sus ojos mas humildes, y todas sus acciones, si puedo decirlo así, mas llenas de unión y de santidad.

Me dijo que le siguiese á la capilla y que me considerase como un reo infeliz justamente condenado á un eterno

suplicio, que iba á implorar la gracia de un Dios soberano. Yo le seguí desparavido y alterado. El entró á la sacristía, se revestió de los vestidos sacerdotales y salió á decir la misa. Aquel día se detuvo mas tiempo en el altar que otros. Yo le oí exhalar gemidos con que sin duda imploraba para mí la clemencia del cielo, y no dudo que llegarían hasta el trono de Dios.

Sus incesantes suspiros me hicieron levantar los ojos y vi los suyos empapados de lágrimas, que elevados al cielo con un rostro inflamado dirigían á Dios una oración fervorosa. Yo no pude resistir á la viva conmoción que me produjo un espectáculo tan tierno, pues no ignoraba que todo era para salir del pecho para seguirle en el raptó, con que volaba en el suyo. En fin, acabó su misa, mandó al ayudante que se fuese y cerrase la puerta. Quedamos solos, se quitó la casulla, y conservando las demás sagradas vestiduras, vino á sentarse en una silla que estaba preparada y me mandó acercar.

Desde que doblé las rodillas y me puse á sus pies, me dijo: Señor, la tierra en que estamos ahora es tierra santa. Aquí debemos dejar nuestros calzados y desterrar todo pensamiento humano. Yo no soy mas que un miserable pecador, y quizá á los ojos de Dios mas culpado que vos; pero en este momento soy su ministro y le represento. Vos me habeis hecho confidente de vuestras miserias y desgracias, me habeis manifestado vuestro arrepentimiento y dolor, me habeis prometido no volver á ofender á este Dios que ahora os quiere perdonar, y parecéis dispuesto á recibir la penitencia que os imponga en su nombre.

Pues bien, señor, yo os he conducido aquí para ponerlos en la fe á los pies de la cruz de Jesucristo. Vedla sobre ese altar, abrazos en espíritu con ella, y uníos á ella con todo vuestro corazón y alma para que recibáis la aspersión de la sangre adorable que la inmensa entidad del Dios hombre derramó por vos. Esa sangre divina mana en la cruz por todas partes, y voy á extraerla de las llagas sagradas de nuestro Salvador, para rociarlos con ella, y curaros de las heridas mortales y profundas con que tantas veces le habeis dado la muerte.

Yo me estremecí al oír estas palabras; pero él me dijo: No temáis, señor. Vuestro Dios no se puso en tan lamentable estado para perderos. El es vuestra vida y no podéis hallarla sino en él. Uníos pues con esa cruz en que la caridad de Jesús se ha crucificado, y llorad abrazado con ella los largos desórdenes y muchos errores de vuestra vida, frutos abominables de las pasiones: Dios por su bondad os oculte su horroroso aspecto para que no desfallezcáis; pero si queréis formar una exacta idea de los efectos que produce el pecado, ved cómo han puesto al Hijo Unigénito del Eterno Padre, y considerad cuántos deben ser los horrores de un mal que no quiso expiar sino por sus tormentos, por su cruz y su espantosa muerte.

Esos crueles dolores, esos clavos, esas llagas las sufrió por vos; desde la cabeza á los pies padeció en su cuerpo adorable, porque no hay en vos parte sana y que no haya merecido los tormentos eternos. Vuestro Dios se puso en aquel lugar para librarnos de ellos. Allí es donde vos debieramos estar, y nada consiguiéramos con eso si su amor no le hubiera movido á crucificarse el primero y si el nuestro no nos mueve á nosotros á crucificarnos con él.

Olividad en este instante lo que ha hecho por los otros para no acordaros sino de lo que hizo por vos. Es verdad que el Salvador es de todos; pero en este momento lo es vuestro tan por entero, como si no hubiera venido al mundo mas que por vos solo, y no es á otro sino á vos en particular á quien voy ahora á aplicar los méritos y el fruto de su divina muerte y pasión. No lo dudéis, señor, si vuelve á ser hoy de nuevo vuestro Salvador. Si vuestra fe me ayuda, si asegurada de la veracidad de su palabra recibe con confianza en su misericordia la absolución que voy á daros en su nombre, él va á resucitaros y daros una vida de amor que durará toda la eternidad.

Los derechos que habíais adquirido por el santo bautismo y que habeis perdido tan desgraciadamente, se restablecerán ahora. Esas heridas profundas que parecían incurables, se sanarán, la cólera del cielo se aplacará, los fuegos inextinguibles que os estaban preparados van á apagarse, vuestro piadoso Dios va ya á miraros como padre, á reconocerlos por su hijo y volverlos á su amistad. Sus divinos ojos no se apartarán ya de vos con horror como en largo tiempo se apartaron, se detendrán amorosamente sobre vos, como se detienen sobre los justos. Vos seréis objeto de sus complacencias, como él será de las vuestras, porque ya seréis santo para el Señor vuestro Dios, que es la misma santidad.

Todo esto debéis á la inmensa caridad que le puso en el estado que os presenta esa cruz y que es hoy vuestro solo remedio, vuestro único recurso. Ved el amor que le debéis; y habiendo tenido la desgracia de haberlo sido tanto tiempo ingrato, ¡hacedle mucho en consagrarle el tiempo que os queda de vida! Empezad pues desde hoy una vida de amor, de adoración y de reconocimiento.

Si duda se le debe temer, pues es justo; pero cuánto mas se le debe amar, pues es tan piadoso, tan benéfico y amable; ¿qué no se ha dejado crucificar y poner en estado tan miserable solo para hacerse temer? Que le teman los que no le saben amar; pero nosotros que estamos á los pies de su cruz, nosotros que vemos el amor con que se ha sacrificado por nosotros mismos, no debemos pensar sino en amarle. Este sentimiento debe ser el que reine en nuestro corazón con preferencia y que debe prevalecer sobre todos los otros.

Pero, señor, aquí no vemos mas que su imagen. Vamos á buscar su original, y con una fe viva vamos al Calvario. Volvemos con el espíritu á esta montaña consagrada con la muerte de nuestro Jesús. ¿Qué es lo que vemos en él á los ojos de la religion? Al Verbo divino, á la Sabiduría increada, al Hijo unigénito del Eterno Padre, al Señor del universo, al Criador del cielo y de la tierra, clavado en una cruz repudiada por infame, cubierto de llagas, sufriendo los mas crueles dolores, lleno de oropagos, que expira en los tormentos, despreciado de los hombres y como desaparecido del Padre.

Y por qué nuestro Dios, nuestro Criador omnipotente, aquel que hace temblar las columnas del cielo y en cuya presencia los ángeles se humillan, sufre con tanta paciencia males tan inauditos y tan ajenos de su inocencia? Hay que aplicar la justa indignación de Dios irritado contra los pecadores, por pagar sus deudas, por librarlos de la eterna muerte y conducirlos á la eterna vida. ¿Quién imaginara que un Dios se encargase de obtener el perdón de sus in-